

DISPOSICION SE-CFJ N° 91/15

Buenos Aires, 13 de agosto de 2015

VISTO:

La ley 7, la Disp. SE-CFJ N° 21/15 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 3° Disp. SE-CFJ N° 21/15 la Dra. Isabel Ferreira ha sido designada como coordinadora de la actividad "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Análisis y Práctica".

Que en virtud de las necesidades del desarrollo de la actividad, la Dra. Ferreira se desempeñó como coordinadora y docente de la misma.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de designación de la Dra. Ferreira como docente de la referida actividad.

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Designase a la Dra. Isabel Ferreira docente de la actividad "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Análisis y Práctica" aprobada por Disp. SE-CFJ N° 21/15.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 91/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**